



Organización
Internacional
del Trabajo

REUNIÓN TÉCNICA SOBRE LAS REPERCUSIONES DE LA DIGITALIZACIÓN EN EL SECTOR FINANCIERO

Ginebra, 24-28 de enero de 2022

DIÁLOGO SOCIAL



- **GESTIONAR EL IMPACTO SOCIAL DE LA DIGITALIZACIÓN**
- **FACILITAR LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**
- **GESTIONAR EL IMPACTO DE LA REESTRUCTURACIÓN EN EL SECTOR**
- **CONDICIONES DE TRABAJO**
- **NUEVAS MODALIDADES DE TRABAJO**

NEGOCIACION COLECTIVA

SE CONSIDERA UN
DERECHO FUNDAMENTAL



La Negociación y las Normas deben atender:

- Los procesos de concentración y reestructuración impuestos por la transformación digital
- Los **cambios en la organización del trabajo** y la nueva realidad del trabajo, incluyendo el teletrabajo estableciendo el **reconocimiento del derecho** a la desconexión y el respeto a la jornada de trabajo
- Los principios fundamentales establecidos en los Convenios de la OIT

EMPLEO BANCARIO



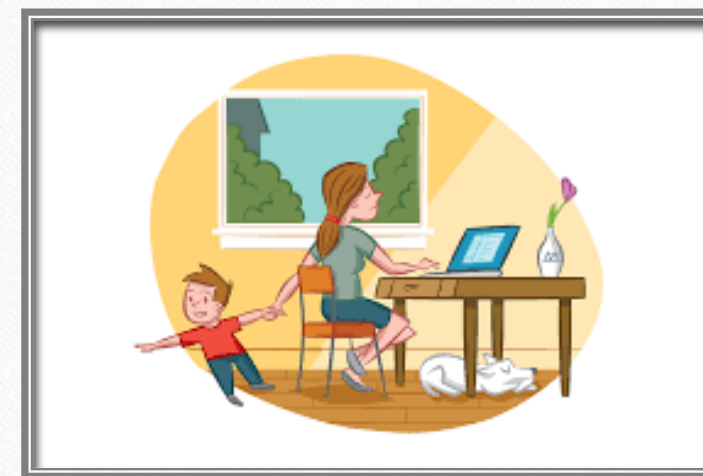
- Los Gobiernos deben contemplar las repercusiones de la tecnología en el empleo y sus consecuencias para la estructura ocupacional
- Los empleadores informaran a los representantes de los trabajadores sobre los cambios tecnológicos que se introducirían **cuando dichos cambios afectaran el empleo** o dieran lugar a cambios considerables en las condiciones de trabajo.

INICIATIVA DE LOS TRABAJADORES

- Participación en todo el proceso que vinculado a la tecnología
- Se debe proporcionar a los trabajadores **información** sobre los planes para la digitalización
- Todos los trabajadores, independientemente de su situación laboral actual, deben gozar del **respeto de sus derechos** fundamentales a la libertad sindical y la negociación colectiva

TRABAJO A DISTANCIA

- Deberían ser **voluntarias**, garantizar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, como son el tiempo de trabajo, la conciliación entre la vida profesional y la vida privada
- Garantizar el **derecho a la privacidad** en el uso de dispositivos digitales en el lugar de trabajo, incluido el derecho a la privacidad en relación con la videovigilancia, la grabación de sonido y dispositivos de geolocalización, y de los datos personales de los trabajadores.



REPRESENTACIÓN SINDICAL

- Deberá reconocerse el derecho a comunicarse con los representantes sindicales y a recibir información sindical, a través de las herramientas de trabajo existentes
- Garantizar que los trabajadores y sus representantes fueran conscientes de los datos utilizados por las partes, de su objetivo y de la lógica subyacente a los algoritmos
- Las decisiones sobre los trabajadores, sus sistemas de evaluación y remuneración no puede tener como centro los resultados de algoritmos.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN



- Promover la **formación**, el desarrollo de competencias
- Garantizar que el perfeccionamiento de **competencias** y la **readaptación profesional**
- Los cambios en los perfiles profesionales no deberían conducir a la sustitución de la fuerza de trabajo actual, sino a la **readaptación profesional**

SEGURIDAD Y SALUD



Medicina Laboral

- Abordar las nuevas **exigencias que los puestos de trabajo**, tienen sobre la salud.
- Abordar nuevos riesgos en materia de **seguridad y salud asociados** con la digitalización, tales como la violencia y el acoso, los riesgos psicosociales y ergonómicos.
- La digitalización en el sector estaba conduciendo a mayores riesgos y enfermedades psicosociales, que debían reconocerse como **enfermedades profesionales**

AGENDA SINDICAL

- Defensa del empleo por encima del puesto de trabajo
- Promover límites a la flexibilización laboral y regulación de las nuevas tecnologías
- Reconversión y recalificación de los trabajadores
- Nuevas formas de organización
- Incorporar las reivindicaciones de los nuevos trabajadores del sector
- Impulsar convenios colectivos que promuevan la participación sindical en todo el proceso de la transformación tecnológica

AGENDA SINDICAL SOCIOPOLÍTICA

- Promover la regulación y control de las Fintech y la incorporación tecnológica.
- Impulsar la inclusión financiera, y la educación de los usuarios
- Establecer sistemas de información sobre la oferta de los agentes financieros, costos, tasas.
- Promover sistemas de control sobre las prácticas abusivas y denuncias de clientes.
- Impulsar condiciones de protección social, sobre sectores de trabajo informal y trabajo en plataformas.
- Promover políticas públicas de empleo y capacitación para sectores afectados por el cambio tecnológico